



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —



Uruviel González Vieyra
Diputado Local Distrito 14
LX Legislatura

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ACTIVIDAD LEGISLATIVA
3. GESTIÓN
4. EVENTOS





H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

 **Uruviel González Vieyra**
Diputado Local Distrito 14
LX Legislatura

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establece en sus artículos 38 y 40, que los Diputados deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública. Asimismo, señala que, al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes.

Por su parte, de los artículos 43 fracción XIII y 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se desprende que entre los derechos de los Diputados se encuentra visitar durante los recesos del Congreso los distritos del Estado, para informarse de la situación económica, política y social; y como obligación, deben presentar al Congreso, al abrirse cada Período de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —



Uruviel González Vieyra
Diputado Local Distrito 14
LX Legislatura

Finalmente, el artículo 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece que, en los recesos del Pleno del Congreso, los Diputados deberán cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano.

En virtud de lo antes expuesto, es que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43 fracción XIII y 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; presento por escrito la presente Memoria de los trabajos y actividades correspondientes al Primer Periodo de Receso del Segundo Año Legislativo, comprendido del 16 de diciembre de 2019 al 14 de enero de 2020.



2. ACTIVIDADES LEGISLATIVA

Como parte integrante de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Puebla, y de conformidad con el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, me desempeñe durante el periodo de receso, como parte integrante de la Comisión Permanente, por el periodo comprendido del dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, al catorce de enero de dos mil veinte.



Juan Pablo Kuri Carballo

Secretario



Uruviel González Vieyra

Integrante



Guadalupe Muciño Muñoz

Integrante



Liliana Luna Aguirre

Integrante



Josefina García Hernández

Presidenta



Raúl Espinosa Martínez

Integrante



Bárbara Dimpna Morán Añorve

Integrante



Emilio Ernesto Maurer Espinosa

Integrante



Guadalupe Tlaque Cuazitl

Integrante



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

 **Uruviel González Vieyra**
Diputado Local Distrito 14
LX Legislatura

16 DE DICIEMBRE DE 2019

Las y los integrantes de la Comisión Permanente, nos dimos cita para la instalación de la Comisión Permanente que actuó durante el Período de Receso del Honorable Congreso del Estado, comprendido del dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve al catorce de enero de dos mil veinte.





H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

 **Uruviel González Vieyra**
Diputado Local Distrito 14
LX Legislatura

08 DE ENERO DE 2020

En sesión de la Comisión Permanente, presenté en materia de inclusión laboral de las personas con discapacidad, un Punto de Acuerdo, suscrito también por mis compañeras y compañeros de “Somos 5, Puebla Nos Mueve”; por el que se solicita exhortar de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo y a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que de conformidad con sus atribuciones y a través de las dependencias correspondientes, realicen las acciones pertinentes con el objeto de que en los programas de fomento al empleo que se llevan a cabo, se garantice la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, que les permita incorporarse a la actividad laboral, en términos de lo que establece la Ley para las personas con discapacidad del Estado de Puebla





H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —



Uruviel González Vieyra
Diputado Local Distrito 14
LX Legislatura

Asimismo, se presentó un Punto de Acuerdo, en materia de pueblos originarios, un Punto de Acuerdo por el que solicita exhortar respetuosamente a la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, con el objeto de que, dentro de su ámbito de competencia y siempre que no exista una posible afectación al patrimonio nacional, se generen políticas públicas que permitan y faciliten a los pueblos indígenas y originarios, el acceso a los sitios sagrados o ceremoniales, cementerios, campos deportivos y otros espacios territoriales de uso cultural o recreativos, que sean propiedad del Gobierno Federal, a fin de que gocen de derecho a ejercer comunitariamente actividades en éstos; mismo que fue aprobado con dispensa de trámite.



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

 **Uruviel González Vieyra**
Diputado Local Distrito 14
LX Legislatura

14 DE ENERO DE 2020

En Sesión de la Comisión Permanente, con el fin de abonar al fortalecimiento del actuar de los servidores públicos y de las acciones y políticas públicas al interior de la administración pública municipal, presenté una Iniciativa de Decreto, que suscribimos las y los integrantes del grupo de legisladores de “Somos 5, Puebla Nos Mueve”; por el que se reforma el primer párrafo de los artículos 163 y 168, y se adicionan un segundo párrafo al artículo 121, un segundo párrafo y las fracciones I, II, III y IV al artículo 163, y un segundo párrafo y las fracciones I, II, III y IV al artículo 168, de la Ley Orgánica Municipal, con el fin de que las o los Titulares de la Tesorería, la Contraloría y de la dependencia, dirección u área de obras públicas, cuenten con título profesional en el área afín al cargo a desempeñar.





H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —



Uruviel González Vieyra
Diputado Local Distrito 14
LX Legislatura

Asimismo, presentamos un Punto de Acuerdo por el que solicitan exhortar a la Secretaría de Salud del Estado, a que informe a esta Soberanía, la estrategia de aplicación y el número de vacunas garantizadas contra la influenza estacional para este periodo invernal 2020, para los pobladores de Estado de Puebla.



3. GESTIÓN

DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

FECHA	LUGAR	APOYO/GESTIÓN
DOMINGO, 22 DE DICIEMBRE DE 2019	IGLESIA DEL NIÑO JESÚS EN LA LOCALIDAD DE LOS RICARDOZ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA	APOYO PARA LA DONACIÓN DE SERENATA A HONOR AL NIÑO JESÚS
VIERNES, 20 DE DICIEMBRE DE 2019	ESCUELA PRIMARIA "JUAN CADETE" DE LA LOCALIDAD DE SAN DIEGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CD. SERDÁN PUEBLA	COLABORACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS
VIERNES, 20 DE DICIEMBRE DE 2019	ESCUELA PRIMARIA "CONSTITUCIÓN 1857", DE LA LOCALIDAD DE LOS RICARDOZ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CD. SERDÁN, PUEBLA.	APOYO DE PIÑATAS PARA LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS
LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2019	IGLESIA DE LA RESURRECCIÓN DE LA COLONIA LA GLORIA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CD. SERDÁN	COLABORACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS
LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2019	PARROQUIA DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS 3 CAÍDAS DE CD. SERDÁN	COLABORACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS



FECHA	LUGAR	APOYO/GESTIÓN
MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2019	3 PONIENTE #519, CD SERDÁN, PUEBLA.	APOYO ECONÓMICO Y DE MATERIAL PARA LA ALFOMBRA DE PADRE JESÚS PARA EL INICIO DE AÑO

ENERO DE DOS MIL VEINTE

FECHA	LUGAR	APOYO/GESTIÓN
JUEVES, 09 DE ENERO DE 2020	PARROQUIA DE SAN ANDRÉS APÓSTOL PERTENECIENTE A CD. SERDÁN, PUEBLA.	APOYO DE UN NUEVO ÓRGANO DE LA PARROQUIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

 **Uruviel González Vieyra**
Diputado Local Distrito 14
LX Legislatura

4. EVENTOS

16 DE DICIEMBRE DE 2020

El día dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, fue un honor acudir a la Pastorela del CAM Jean Piaget, del municipio de Puebla, acompañado de mi compañera Diputada Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri; en la que maestros y alumnos demostraron dedicación y esfuerzo a las actividades realizadas.

